



INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA
INVITACION PUBLICA N° UC017-2026

Mediante Resolución N° 0520 del día 03 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC017-2026, la cual tiene por objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINAS (TRACTORES) EQUIPOS, ELEMENTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN SUS DIFERENTES LUGARES DE DESARROLLO, PARA MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.**

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0521 del día 03 de marzo de 2026, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC017-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE
TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-3	C
2	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	C
3	Certificado de existencia y representación legal	6-13	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
6	Hoja de vida de la función pública	33	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	34-39	C



8	Registro único tributario – RUT	40-43	C
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	29	C
9	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	46-47	C
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	44-45	C
11	Certificado de antecedentes judiciales	31	C
12	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	48	C
13	Redam	32	C
14	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	54	C
15	Garantía de seriedad de la propuesta.	50-53	C
16	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes	55-180	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS			CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	
Índice de Liquidez	236,88	Igual o mayor al 3.86	67
Índice de Endeudamiento	0	Igual o menor a 63%	
Razón de Cobertura de Intereses	41,16	Igual o mayor a 7.6	
Rentabilidad del patrimonio	0.68	Mayor o igual 0.46	
Rentabilidad de los activos	0.68	Mayor o igual 0.12	
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un máximo tres (3) contratos , cuyo objeto o alcance corresponda al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS .	Aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente 1. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 197-2023 Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Universidad de Córdoba del campus central y los lugares de desarrollo (Berastegui, Lorica, Montelíbano y Sahagún) para mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento Valor: \$232.030.365 – 200,03 SMLMV Fecha de Inicio: 13/04/2023	181-231	CUMPLE



Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas: • La sumatoria (Σ) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir $\geq$ 342,68 SMMLV • Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" con la siguiente clase: 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Presupuesto oficial: \$600.000.000 – 342,68 SMLMV	Fecha de Terminación: 13/12/2023 N° Consecutivo RUP: 45 Clasificación UNSPSC: El contrato cumple el código: ✓ 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Documento aportado: copia del contrato, adición 1, acta de terminación y acta de liquidación del contrato. 2. Contratante: E.S.E. VIDASINÚ Contrato N°:056-2023 Objeto: Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor perteneciente a la E.S.E. VIDASINÚ. Valor: \$171.000.000 – 147,41 SMLMV Fecha Inicio: 24/04/2023 Fecha terminación: 19/07/2023 N° Consecutivo RUP: 49 Clasificación UNSPSC: El contrato cumple con el código: ✓ 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Documento aportado: acta de inicio, copia del contrato, modificatorio y acta final del contrato 3. Contratante: Gobernación de Córdoba Contrato: OMA-64728529 Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor perteneciente a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Córdoba, UNP y Decima Primera Brigada del Ejército Valor: \$900.000.000 – 692,30 SMLMV Fecha Inicio: 09/09/2024 Fecha terminación: 20/12/2024 N° Consecutivo RUP: 59		
---	---	--	--



	Clasificación UNSPSC: El contrato cumple con el código: ✓ 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Documento aportado: acta de inicio, copia del contrato y acta de liquidación del contrato.		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE /SUBSANAR
Jefe de taller El proponente deberá ofertar una (1) persona para desempeñar la función de Jefe de Taller, quien deberá acreditar: ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como jefe de taller automotriz. Deberá aportar: ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía	Juan Álvaro Restrepo Pretelt Aportan hoja de vida de la función pública, diploma y acta de grado de bachiller, diploma de profesional en administración de empresas y certificado de experiencia como jefe de taller desde enero de 2015 hasta el mes de septiembre de 2019, entre otros	232-240	CUMPLE
Mecánico en sistema de electricidad (1) El proponente deberá ofertar una (1) persona para desempeñar la función de Mecánico en sistemas de electricidad, quien deberá acreditar: ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como mecánico en sistema de electricidad. ✓ Curso de Electrónica automotriz'. Deberá aportar: ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía	Miguel Ángel Amador Buítrago Aportan hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, curso de electrónica automotriz, certificados de experiencia como mecánico electricista desde el 05 de mayo de 2017 hasta el 5 de junio de 2020, y del 12 de agosto de 2020 al 20 de abril de 2024, entre otros.	253-263	CUMPLE
Mecánico en motores Diesel (1) El proponente deberá ofertar una (1) persona para desempeñar la	Domingo Miguel Contreras Rodelo Aportan hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, diploma de técnico en	241-252	CUMPLE



función de Mecánico en motores diésel, quien deberá acreditar: ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como mecánico en motores diesel. ✓ Curso de Mecánica Diesel Deberá aportar: ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía	Mecánica Diesel, certificado de experiencia como técnico diesel desde el 20 de junio al 20 de abril de 2024, diploma de técnico en Operación de Maquinaria Pesada, diplomado en Hidráulica y Neumática, entre otros		
Mecánico para sistemas de refrigeración El proponente deberá ofertar una persona para desempeñar la función de Mecánico para sistemas de refrigeración, quien deberá acreditar: ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como mecánico para sistemas de refrigeración ✓ Curso de Mantenimiento de sistemas de refrigeración automotriz Deberá aportar: ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía	Jhan Carlos Ospino Méndez Aportan hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, diploma de especialización técnica en mantenimiento de sistemas de refrigeración automotriz, diploma en técnico en mecánica básica y certificados de experiencia como mecanico en sistema de refrigeración desde el 10 de nero de 2016 hasta el 14 de marzo de 2024, entre otros	264-275	CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO			CUMPLE

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	*256	SUBSANAR
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	277-278	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	279-286	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	287-297	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	308-309	CUMPLE



Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	298-307	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)	SUBSANAR	

El proponente aporta certificación de afiliación a la ARL correspondiente al representante legal; no obstante, no allega la certificación de afiliación de la empresa.

En consecuencia, deberá subsanar este requisito, aportando la certificación de afiliación a la ARL de la empresa.

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	NO HABILITADA (SUBSANAR)

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad

Dado en Montería (Córdoba) a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

LAZARO SEGUNDO SIBAJA NUÑEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta